

**PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 113 - 2024**  
**CONTROLADOR ADUANERO DE EQUIPAJE**  
**INTENDENCIA DE ADUANA DE TACNA**  
**(Actualizado al 27.06.2024)**

**I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

**1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

**II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

**2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de CINCO (5) CONTROLADOR ADUANERO DE EQUIPAJE para Atender las consultas de los viajeros, verificar su documentación y equipaje, así como registrar la información correspondiente, a fin de facilitar el control aduanero.

**2.2 Unidad orgánica solicitante:**

3G0800 - DIVISIÓN DE ATENCIÓN FRONTERIZA

**2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

**III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Atender a los viajeros en la zona de control aduanero, orientar y verificar documentación.
2. Revisar equipajes y elaborar actas de incautación.
3. Atender consultas y expedientes.
4. Registrar información en los módulos informativos.
5. Realizar inventarios de mercancías.
6. Trasladar mercancía desde el Centro de Atención en Frontera, Puesto de Control Aduanero o terminal aéreo, terrestre o marítimo hasta la Aduana y viceversa, para hacer entrega de la misma al almacén.
7. Trasladar y entregar documentos desde el Centro de Atención en Frontera, Puesto de Control Aduanero o terminal aéreo, terrestre o marítimo hasta la Aduana y, viceversa.
8. Apoyar en el acompañamiento y control de embarque de equipajes.
9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

**IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:**

**4.1 Condición Atípica:**

Trabajo en turnos rotativos

**4.2 Periodicidad:**

Permanente Turnos rotativos los siete (07) días de la semana

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	<p>Egresado Profesional Técnico en Administración, o Egresado Profesional Técnico en Comercio Exterior, o Egresado Profesional Técnico en Ecoturismo y Gestión Ambiental, o Egresado Profesional Técnico en Hostelería, o Egresado Profesional Técnico en Traducción de Idiomas, o Egresado Profesional Técnico en Turismo</p> <p>O</p> <p>Egresado Universitario en Administración, o Egresado Universitario en Comercio Exterior, o Egresado Universitario en Ecoturismo, o Egresado Universitario en Hotelería, o Egresado Universitario en Ingeniería Industrial, o Egresado Universitario en Negocios Internacionales, o Egresado Universitario en Traducción, o Egresado Universitario en Turismo</p>	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos</b>	<p>- Inglés Nivel Intermedio.</p> <p>- Microsoft Excel Nivel Básico.</p> <p>- Microsoft Power Point Nivel Básico.</p> <p>- Microsoft Word Nivel Básico.</p>	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
<b>Experiencia (1)</b>	<p><b><u>GENERAL:</u></b></p> <p>- Seis (06) meses.</p> <p><b><u>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</u></b></p> <p>- A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Tres (03) meses en funciones similares al puesto.</p> <p>-B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Tres (03) meses como auxiliar o asistente</p>	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo colaborativo, motivación por el resultado, pasión por el servicio	Se evaluará en la entrevista

(1)De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Verificación de Información Declarada (VID)	-	APTO (Cualitativo)									
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica.	35.00%	13	20								
<table border="1"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos			
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Conocimientos	25.00%	13	20								
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>								

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de trabajo: Presencial.
<b>Duración del contrato</b>	<b>PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2024.</b>
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 2,500.00 (Dos Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales en turnos rotativos (diurnos y nocturnos, de lunes a domingo y en cualquier región del país)

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 31/05/2024 al 14/06/2024
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 12/06/2024 al 14/06/2024
Verificación de Información Declarada (VID)	Del 17/06/2024 al 18/06/2024
Publicación de Resultados de la VID	19/06/2024
Evaluación Curricular	Del 21/06/2024 al 25/06/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	28/06/2024
Evaluación de Conocimientos	Del 03/07/2024 al 04/07/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Conocimientos	05/07/2024
Evaluación de Integridad	08/07/2024
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	09/07/2024
Entrevista	Del 11/07/2024 al 16/07/2024
Publicación de Resultados Finales	17/07/2024
Suscripción de Contrato	Del 18/07/2024 al 25/07/2024
Inicio de Labores	01/08/2024

División de Incorporación y Administración de Personal

Gerencia de Gestión del Empleo  
Intendencia Nacional de Recursos Humanos